



RESOLUCIÓN NÚMERO R-0293 DE 2022
(08 ABR)

Por la cual se fija la escala salarial de los empleos públicos que conforman la planta administrativa de la Universidad del Cauca.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas mediante el Acuerdo 105 de 1993 y Resolución 021 del 04 de abril de 2017, emanadas por el Consejo Superior Universitario,

CONSIDERANDO

El Gobierno Nacional mediante Decreto 447 de 2022, estableció el régimen de salarios y prestaciones sociales de los empleados públicos de las Universidades Estatales, y fijó, con retroactividad al 01 de enero de 2022, el porcentaje de incremento sobre las asignaciones básicas vigentes al 31 de diciembre de 2021.

En su artículo 5 la perceptiva concretó la aplicabilidad de las disposiciones del Decreto 473 de 2022 a los empleados universitarios con carácter administrativo y otorgó a los Rectores de Universidades, la competencia en la determinación de la escala salarial.

La Rectoría, en cumplimiento del Decreto 447 de 2022 y en aplicación del Decreto 473 de 2022, que fija las asignaciones básicas de los empleos administrativos, aprueba por el presente acto la escala salarial de la planta de cargos administrativos que registrará durante el año 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjese la siguiente escala de asignaciones básicas de remuneración mensual de los empleos públicos administrativos de la Universidad del Cauca:

DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO	GRADO	BÁSICO 2022
Rector Universidad	0045	20	9.516.676
Vicerrector o Director Administrativo de Universidad	0060	15	6.939.914
Decano de Universidad o de Escuela Superior	0085	10	5.902.590
Director de Centro	0095	07	5.183.730
Director de Centro	0095	04	4.566.052
Secretario General de Institución Universitaria	0185	06	4.891.258
Jefe de Oficina Asesora	1045	07	6.183.280
Asesor	1020	04	4.768.833
Profesional Especializado	2028	16	5.182.990
Profesional Especializado	2028	15	4.807.338
Profesional Especializado	2028	13	4.063.165
Profesional Universitario	2044	12	3.750.184
Profesional Universitario	2044	11	3.534.752
Profesional Universitario	2044	09	3.280.023
Profesional Universitario	2044	08	3.144.660
Profesional Universitario	2044	07	2.995.712
Profesional Universitario	2044	06	2.854.405





Rectoría

Universidad
del Cauca

Resolución Rectoral No. **00293** del de de 2022, por la cual se fija la escala salarial de los empleos públicos que conforman la planta administrativa de la Universidad del Cauca.

DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO	GRADO	BÁSICO 2022
Profesional Universitario	2044	05	2.758.356
Profesional Universitario	2044	04	2.607.609
Profesional Universitario	2044	02	2.369.490
Médico (Medio Tiempo)	2085	13	2.031.583
Odontólogo (Medio Tiempo)	2087	13	2.031.583
Médico Especialista (Medio Tiempo)	2120	17	2.725.791
Técnico Administrativo	3124	16	2.798.005
Técnico Administrativo	3124	15	2.476.410
Técnico Administrativo	3124	14	2.369.490
Técnico Administrativo	3124	13	2.285.992
Técnico Administrativo	3124	12	2.143.616
Técnico Administrativo	3124	11	2.021.496
Técnico Administrativo	3124	08	1.665.038
Técnico Operativo	3132	15	2.476.410
Técnico Operativo	3132	13	2.285.992
Técnico Operativo	3132	12	2.143.616
Instructor	3070	12	2.143.616
Instructor (Medio Tiempo)	3070	12	1.071.808
Técnico	3100	16	2.798.005
Secretario Ejecutivo	4210	21	2.113.446
Secretario Ejecutivo	4210	20	2.028.092
Secretario Ejecutivo	4210	17	1.871.103
Secretario Ejecutivo	4210	15	1.754.400
Auxiliar Administrativo	4044	16	1.832.406
Auxiliar Administrativo	4044	15	1.754.400
Auxiliar Administrativo	4044	13	1.665.038
Auxiliar Administrativo	4044	12	1.612.900
Supervisor	4220	18	1.917.516
Operario Calificado	4169	19	1.966.979
Operario Calificado	4169	17	1.871.103
Operario Calificado	4169	15	1.754.400
Operario Calificado	4169	14	1.701.514
Auxiliar de Servicio General	4064	13	1.665.038
Enfermero Auxiliar	4128	15	1.754.400



Rectoría



Universidad
del Cauca

Resolución Rectoral No. ~~0293~~ del de de 2022, por la cual se fija la escala salarial de los empleos públicos que conforman la planta administrativa de la Universidad del Cauca.

DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO	GRADO	BÁSICO 2022
Conductor Mecánico	4103	14	1.701.514
Celador	4097	11	1.502.136

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución surte efectos fiscales desde el 1º de enero de 2022 y deja sin efectos las disposiciones contrarias, en especial la Resolución Número R-0492 del 03 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta providencia envíese al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Administrativo de la Función Pública, a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca y sus Divisiones de Gestión Financiera y de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los 08 ABR. 2022


JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Elaboró: Ruby Adielia Diago García
Revisó: Sandra Liliana Trujillo Ortega
Aprobó: José Luis Diago Franco



ISO 9001: SC-CER450832



ICNet CO- SC-CER450832

Página 3 de 3

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co